

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación actas anteriores
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Se recibe al Sr. Monroy quien viene en solicitar autorización para instalarse afueras del CFT con un bus Food Truck.-

Sr. Roca dice que el aprobaría siempre y cuando no exista observación de la Dirección de Tránsito o el CFT.

Sr. Cartes aprueba, aunque le preocupa el lugar porque hay dos colegios donde transitan muchos niños. En lo personal está por que se revise el lugar donde se instalará.-

Sr. Oyarce aprueba.

Sr. Ramírez felicita esta iniciativa, pero sugiere revisar el lugar porque el bus es bastante grande y puede generar problemas de invisibilidad. En todo caso aprueba.-

Sra. Unda aprueba y también sugiere ver la ubicación.

Sra. Concha primero que nada se tiene que ver que ya se autorizó a instalarse un carro en el sector.

Sr. Roca dice que dicho carro ya no funciona.-

Sra. Concha de ser así habría que dar término a ese permiso.

También le preocupa que el bus es bastante grande como para instalarlo en ese lugar razón por la cual estaría por aprobar previo visto bueno de la Dirección de Tránsito y en la medida de que su instalación no afecte el normal tránsito vehicular y peatonal.-

Sr. Alcalde compartiendo lo expuesto solicitaría el informe de patentes para ver la situación del permiso anterior y pediría un informe a la Dirección de Tránsito.-

1.2.- Isabel Cáceres Ponce.

Ella solicitó permiso como vendedora ambulante (máquinas de afeitar) y le fue negado, razón por la cual ante la negativa del Municipio, recurre al Concejo Municipal.

Sr. Roca dice que el tema de los permisos ambulantes han sido tratados en innumerables oportunidades y se adoptó el acuerdo de que no se autorizarían más, de acuerdo a lo convenido con la Cámara de Comercio y los comerciantes del sector feria de Lota.-

Estas peticiones las iba a ver exclusivamente el Administrador Municipal quien tenía que comunicar la no autorización del Municipio al efecto.-

Sra. Concha dice que efectivamente hay presiones del comercio en general ya que se encuentra saturada la comuna con vendedores ambulantes. Quizás podría buscar otro lugar donde vender.

Solicitante dice que lo intentó pero le fue muy mal.

Sr. Cartes dice que este acuerdo se adoptó por las distintas complicaciones que se presentaban con el comercio establecido y más aun si a ello se suma el estado en que se encuentran las calles de la comuna.-

Sr. Oyarce dice que es lamentable pero no se dan las condiciones.

Sr. Ramírez dice que es un acuerdo adoptado por el Concejo, pero al leer el informe social de la solicitante estamos frente a un caso social muy complejo.

Le dice a la solicitante que le gustaría conversar con ella hoy en la tarde, independiente al acuerdo que hoy se adopte.

Sra. Unda está por respetar el acuerdo existente.

Sr. Alcalde dice que el tema del comercio ambulante está colapsado, por ello el acuerdo del Concejo fue no autorizar más permisos.

Atendido el caso social se podrían ver alternativas y por lo mismo mañana será atendida por el Administrador Municipal.

Adm. Municipal dice que él es el portavoz de comunicar los rechazos y a la fecha van 43.-

1.3.- Sra. Juana Campos Riquelme. No se encuentra presente.-

1.4.- Sr. Roca pide escuchar a vecino presente en la sala y al efecto pide autorización del Concejo, quien accede a ello.

Sr. Recibe a Sr. Sr. Víctor Flores Gavilán, quien expresa que tiene permiso desde el 2011 para la venta de helados y en este tiempo vende galletas, pero como su permiso está extendido solo por la temporada estival, Carabineros le hace problemas y quiere solicitar se le extienda el permiso por la temporada completa y no solo para el verano.-

Adm. Municipal en estricto rigor este sería un nuevo permiso.

Sr. Roca cree que debe existir cierta flexibilidad ya que a esta persona se la conoce desde muchos años vendiendo en la comuna y cree que se puede extender su permiso, más aun tratándose de una persona discapacitada.-

Sra. Concha piensa que en este caso también es partidaria de hacer una excepción ya que al menos cuenta con un permiso por la temporada estival.

Sr. Cartes cree que esta es una situación distinta que la anteriormente tratada ya que si bien es un nuevo permiso en cuanto al producto que venderá cuando no pueda vender helados, no aumenta el número de permisos o personas trabajando ya que cuenta con un permiso anterior. Está por aprobar el que se extienda su permiso.

Sr. Oyarce se suma a lo expuesto.

Sr. Ramírez también sugiere enfocar este caso desde el punto de vista social y aprobar la extensión del permiso.

Sra. Unda existe la voluntad y por ende aprueba en hacer la excepción. Además que todos los conocen desde hace muchos años.-

Administrador Municipal aclara que de los 43 permisos rechazados, son todos casos sociales críticos. Esto puede abrir la puerta para que todos los rechazados y lo que tienen permisos por temporada estival vengán al Concejo.

Sr. Alcalde indica que la voluntad existe de parte del Concejo y considera que estos temas delicados no deberían exponerse públicamente en el Concejo.

Le pide que mañana se acerque a la Oficina del Sr. Rodrigo Bastías a las 9:00 horas.-